

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA   |   |
|---|---|
| <b>CÓDIGO</b>                               |   |
| <b>MATERIA</b>                              |   |
| <b>DISCIPLINA</b>                           | Trabajo fin de Estudios   |
| <b>TITULACIÓN</b>                           | Título Superior Arte Dramático  |
| <b>ESPECIALIDAD</b>                         | Interpretación  |
| <b>Ruta</b>                                 | Textual   |
| <b>CURSO</b>                                | 4o  |
| <b>CRÉDITOS ECTS</b>                        | 12  |
| <b>CARÁCTER</b>                             | Obligatorio   |
| <b>DEPARTAMENTO</b>                         | Interpretación  |
| <b>CENTRO</b>                               | ESAD de Galicia   |
| <b>COORDINADOR/A</b>                        |   |
| <b>DOCENTES</b>                             | <b>Nombre y apellidos:</b><br><b>Horario tutorías:</b><br><b>Despacho:</b> D3<br><b>Contacto:</b> marianacarbballal@hotmail.com   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                          | Elaboración, y posterior defensa, delante de un tribunal, de un trabajo de carácter escénico, con la correspondiente memoria, que permita una demostración empírica de haber adquirido las competencias transversales, generales y específicas de la titulación y del itinerario. |
| <b>LENGUA EN QUE SE IMPARTE</b>             | Gallego X                      Castellano                      Inglés   |
| 2. COMPETENCIAS                             |   |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACION |   |
| <b>T1</b>                                   | Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.  |
| <b>T2</b>                                   | Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.  |
| <b>T3</b>                                   | Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.   |
| <b>T4</b>                                   | Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.   |
| <b>T5</b>                                   | Comprender y utilizar, cuando menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.   |
| <b>T6</b>                                   | Realizar autocrítica cara lo propio desempeño profesional e interpersonal.  |
| <b>T7</b>                                   | Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.   |
| <b>T8</b>                                   | Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.   |
| <b>T9</b>                                   | Integrarse adecuadamente en equipos interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.   |
| <b>T10</b>                                  | Liderar y gestionar grupos de trabajo.  |
| <b>T11</b>                                  | Desarrollar en la práctica profesional una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.  |
| <b>T12</b>                                  | Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los canales adecuados de formación continuada.  |

|   |  |
|---|--|
| <b>T13</b>  | Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.   |
| <b>T14</b>  | Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.   |
| <b>T15</b>  | Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.  |
| <b>T16</b>  | Usar los medios y recursos a su alcance con la responsabilidad cara el patrimonio cultural y medioambiental.   |
| <b>T17</b>  | Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social verbo de la importancia del patrimonio cultural, de su incidente en los diferentes ámbitos y en su capacidad de generar valores significativos.  |
| <b>COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN</b>  |  |
| <b>X1</b>   | Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para la propia motivación y la organización en los procesos creativos.   |
| <b>X2</b>   | Comprender psicológicamente y empalzar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su capacidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y el equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo. |
| <b>X3</b>   | Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión crítica constructiva al trabajo propio y al de los demás, y desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.  |
| <b>X4</b>   | Comunicar, mostrando capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.  |
| <b>X5</b>   | Fomentar la expresión y la creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.   |
| <b>X6</b>   | Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, procurando ámbitos idóneos para la formación continuada y para adaptarse a las diversas situaciones, especialmente a las derivadas de la evolución de su profesión.   |
| <b>X7</b>   | Valorar el arte Dramático como una actividad integrada en la sociedad y en la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.  |
| <b>X8</b>   | Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.   |
| <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE La ESPECIALIDAD</b>  |  |
| <b>EI1</b>  | Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.  |
| <b>EI2</b>  | Participar en la creación de la partitura escénica y/o personaje, escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.  |
| <b>EI3</b>  | Integrar e interactuar con los restantes lenguajes y códigos que conforman el espectáculo escénico o audiovisual.  |
| <b>EI4</b>  | Planificar y desarrollar programas de educación y animación teatral.   |
| <b>EI5</b>  | Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en el que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.   |
| <b>EI6</b>  | Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.   |
| <b>3. OBJETIVO DE LA DISCIPLINA</b>   |  |
| <b>COMPETENCIAS VINCULADAS</b>  |  |
| Elaborar, presentar y defender un trabajo de carácter escénico, acompañado de la correspondiente memoria. | La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas.   |

| <b>4. CONTENIDOS</b>  |  |             |
|---|--|-------------|
| <b>TEMAS</b>  |  |             |
| 1. Claves generales<br>2. Planificación<br>3. Diseño<br>4. Realización<br>5. Exhibición<br>6. Memoria<br>7. Defensa   |  |             |
| <b>5. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>   |  |             |
| Cada tutor/la ayudará al alumnado a planificar el trabajo.  |  |             |
| <b>6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>   |  |             |
| Cada tutor/la ayudará al alumnado a planificar el trabajo.  |  |             |
| <b>7. ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>  |  |             |
| Cada tutor/la atenderá de manera individualizada los requerimientos de cada proyecto a su cargo.  |  |             |
| <b>8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN</b>   |  |             |
| <b>8.1 Evaluación común</b>   |  |             |
| Herramienta / actividad   | Competencias evaluadas   | Ponderación |
| Presentación pública del proyecto   | La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas. | 70 %        |
| Memoria   |  | 20 %        |
| Defensa   |  | 10 %        |
| <b>8.2. Evaluación extraordinaria</b>   |  |             |
| Herramienta / actividad   | Competencias evaluadas   | Ponderación |
| Presentación pública del proyecto   | La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas. | 70 %        |
| Memoria   |  | 20 %        |
| Defensa   |  | 10 %        |
| <b>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / común / extraordinaria</b>   |  |             |
| Herramienta / actividad   | Competencias evaluadas   | Ponderación |
| Presentación pública del proyecto   | La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas. | 70 %        |
| Memoria   |  | 20 %        |
| Defensa   |  | 10 %        |
| <b>9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS</b>   |  |             |
| Cada tutor/la orientará al alumnado en la selección y búsqueda de las referencias bibliográficas, materiales y otros recursos específicos para el proyecto.   |  |             |
| <b>10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES</b>  |  |             |
| <p>El alumnado contará con la tutoría de un profesor/la de la especialidad en horario que será determinado por la jefatura de estudios.</p> <p>Para la organización, evaluación y calificación del TFE se constituirá un tribunal integrado por tres docentes, tribunal que será nombrado por la dirección del centro, la propuesta de la jefatura de estudios y oído el departamento correspondiente. El tribunal estará integrado por un/ha presidente/a, uno/a secretario/a y un/a vocal.</p> <p>La calificación del TFE, que será única, se calculará a partir del promedio aritmético de las calificaciones emitidas por los miembros del tribunal, expresada en términos numéricos con dos decimales, eliminando las calificaciones individuales de los miembros del tribunal que difieran entre sí tres o más enteros. En el caso de empate entre calificaciones máximas o mínimas, sólo será excluida una de ellas.</p> <p>Se le recomienda al alumnado que centre su acto de defensa en la evaluación final del proceso habida cuenta la presentación pública realizada.</p> |  |             |

### **MEDIDAS EXCEPCIONALES PREVISTAS**

Ante la incierta e imprevisible evolución de alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

En el caso de la evaluación no presencial de toda la evaluación **de la disciplina**, las **herramientas y actividades de evaluación de la evaluación son como** siguen: Evaluación

ACTIVIDAD 1.Competencias. La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas. Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 2.Competencias. La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas. Ponderación:80%